

Quito, 29 de mayo de 2015

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
SIGSE ECUADOR C.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de mayo de 2015, en las oficinas de la Compañía a las 14:00 horas, se reúnen todos los socios de la Compañía SIGSE ECUADOR C.A. Preside la sesión Fabián Endara, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria María Augusta Endara.

Asisten a la Endara Armendáriz María Augusta, en calidad de accionista, al representar el 24% del capital suscrito y pagado de la compañía, Endara Armendáriz María Elena, en su calidad de accionista, quien representa el 24% del capital suscrito y pagado y Endara Estrella Fabián Edmundo, en calidad de accionista, quien representa el 54% restante del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto se encuentra presente el cien por ciento (100%) de las acciones de la compañía.

Los concurrentes deciden por unanimidad, instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas y deciden tratar los siguientes puntos como Orden del Día.

ORDEN DEL DIA.

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2012
2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO AÑO 2.012
3. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.012

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el primer punto.

1. INFORME DEL GERENTE GENERAL

María Elena Endara, Gerente General de la Compañía SIGSE ECUADOR C.A., procede a dar lectura a su informe correspondiente al año 2.012, pide que se adjunte al acta correspondiente.

Luego de esto, la Junta decide aprobar el informe presentado y por unanimidad lo aprueba.

2. INFORME DEL COMISARIO

María Elena Endara, Gerente General, presenta el informe del Comisario de la Compañía, Ruth Peña como Contadora externa, el mismo que se da lectura a través de secretaria y pide que se adjunte al acta correspondiente.

La presidencia pone a consideración de la Junta de Accionistas el informe del Comisario correspondiente al año 2.012, el mismo que es aprobado por unanimidad

Luego de esto, la Junta decide aprobar el informe presentado y por unanimidad lo aprueba.

3. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.012 PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

María Elena Endara, informa a los asistentes todos los rubros que constituyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2.012.

Se indica a los accionistas presentes que se ha generado una pérdida del ejercicio 2.012 de USD 4.531,81 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Se detalla además como se encuentra la situación financiera de la Compañía, contestándose también varias inquietudes de los presentes.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad todo lo tratado en esta reunión, se confiere a la Secretaria el tiempo necesario para la redacción y firma de la presente acta. Se levanta la sesión a las 16:00 horas.



María Elena Endara
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



María Augusta Endara
VICEPRESIDENTE
ACCIONISTA



Fabián Edmundo Endara
PRESIDENTE
ACCIONISTA



María Augusta Endara
SECRETARIA